La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Industrial "Carlos Sarmiento Lora"

Tuluá - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 0738 - Bis del 1o. de agosto de 1991, emanado de la Secretaría de Educación del Departamento

Confiere a:

César Augusto Rivera Cardona

Identificado(a) con T.I. No. 74011-01545 Expedida en Tuluá

El Título de:

Bachiller Industrial

Mecánica.

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Alicia Morcillo C.

Tuluá, 24 de Julio de 1991.

Anotado al Folio 024-025 Libro de Registro No. 104

Secretario de Educación

Dado en Cali, a 15 de Octubre de 1991

147.925-91

SISPFASE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
"CARLOS SARMIENTO LORA"
TULUA – VALLE

INSCRIPCION S. E. 05084028
DANE 176834000289

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Tuluá Valle, a los (26) días del mes de Julio del año 1991, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado los suscritas Rector y Secretaria en la Rectoría del ***INSTITUTO INDUSTRIAL "CARLOS SARMIENTO LORA"*** *de Tuluá Valle. Institución aprobada hasta el grado Once del nivel de Educación Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el Título de* ***BACHILLER*** *en la modalidad* ***INDUSTRIAL*** *según Resolución 0736 Bis del 1° de Agosto de 1991.*

Comprobada la situación legal de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de ***BACHILLER INDUSTRIAL,*** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:*

CESAR AUGUSTO RIVERA CARDONA
C.C. 10.021.983 de Tuluá (Valle)

Es fiel copia tomada el Acta Original General No 010 de fecha 26 de julio de 1991, que consta de 110 alumnos que comienzan con el nombre de:

Héctor Fabio Bernal Escobar

y se cierra con el nombre de:

Ricardo Velandia Rojas

Firmado por ***Eleazar Puerta Puerta*** *(Rector) y* ***Alicia Zorrilla Cifuentes*** *(Secretaria)*

Dada en Tuluá Valle, a los (20) días del mes de abril del año 2016.

JOSÉ ANTONIO RAVE SAENZ
C.C. No. 16.344.419 de Tuluá
Rector

Institución Educativa
Técnico Industrial
CARLOS SARMIENTO LORA
RECTORIA

Universidad del Valle

DIVISIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
CONSTANCIA MATRÍCULA TOTAL

Nombres y Apellidos: **CESAR AUGUSTO RIVERA CARDONA**
Documento de identidad: C.C. 10021983
Programa Académico: INGENIERÍA DE SISTEMAS

Períodos Académicos:

AGOSTO/2001 - ENERO/2002	FEBRERO/1997 - JULIO/1997
ENERO/2001 - MAYO/2001	SEPTIEMBRE/1996 - ENERO/1997
AGOSTO/2000 - DICIEMBRE/2000	FEBRERO/1996 - JULIO/1996
ENERO/2000 - MAYO/2000	AGOSTO/1995 - DICIEMBRE/1995
AGOSTO/1999 - DICIEMBRE/1999	ENERO/1995 - JUNIO/1995
ENERO/1999 - MAYO/1999	AGOSTO/1994 - DICIEMBRE/1994
FEBRERO/1998 - DICIEMBRE/1998	ENERO/1994 - JUNIO/1994
SEPTIEMBRE/1997 - ENERO/1998	AGOSTO/1993 - DICIEMBRE/1993

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santiago de Cali - Colombia, el 13 de Mayo de 2016.

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
JEFA DE DIVISIÓN

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No. 1024 DE 1982

Generado por: nataly_delgado

Revisado por: Elizabeth López Santacruz

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE SURAMERICA

Educación informal de conformidad con el decreto 1075 de mayo 26 de 2015
Registro Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

CESAR AUGUSTO RIVERA CARDONA

Con Documento de Identidad No 10021983

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - ABRIL 10 DE 2016

Registrado en el Libro de Actas No 0010042016

POLITECNICO DE SURAMERICA

Rector

CÓDIGO DE SEGURIDAD 10042016

Dirección Académica

www.politecnicodesuramerica.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com, indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

La justicia es de todos

LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS
DE LAUNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Certifica que

Cesar Augusto Rivera Cardona

CC. No. 10.021.983

Aprobó

DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN EN EQUIDAD

Con una intensidad de ciento cuarenta horas (140) en el periodo 2021-2

Tuluá - Valle del Cauca
Diciembre de 2021

JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector

MARÍA DEL PILAR GARCÍA VALDÉS
Decana

 CCT 0731286

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICA

NOMBRE:GPTECHNOLOGIES S.A.S
SIGLA : GPTECH S.A.S
DOMICILIO: TULUA VALLE
DIRECCION COMERCIAL :CRA 25 N° 25 - 36 OF 404 ED. OCTAVIO MONTOYA
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL:CRA 25 N° 25 - 36 OF 404 ED. OCTAVIO MONTOYA
CIUDAD:TULUA
MATRICULA MERCANTIL NRO. 68519-16 FECHA MATRICULA : 13 DE OCTUBRE DE 2010
DIRECCION ELECTRONICA : cesauriv@hotmail.com

CERTIFICA

NIT : 900389240-6

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05 DE OCTUBRE DE 2010 DE TULUA ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 13 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NRO. 459 DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA GPTECHNOLOGIES S.A.S SIGLA:GPTECH S.A.S

CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDA

CERTIFICA

LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. DESARROLLO Y COMERCIALIZACION DE SOFTWARE B. IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE C. CAPACITACION DEL SOFTWARE D. DISEÑO Y/O CORRECION DE FORMATOS Y REPORTES E. INSTALACIONES Y REINSTALCIONES DE SOFTWARE F. MANTNIMIENTO DE BASES DE DATOS. G. ASESORIAS PROFESIONALES. TODAS LAS DEMAS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

LA SOCIEDAD TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL.

LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS TENDRA, ADEMAS DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 420 DEL CODIGO DE COMERCIO, LAS CONTENIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y EN CUALQUIER OTRA NORMA LEGAL VIGENTE.

EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTIlIZACION, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACION EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES: ADEMAS, FIJARA LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARAGRAFO.- EL GERENTE

IMPRESO POR FORMAS S.A. NIT 890.300.279-1 PBX 606 4100 CALI